

VII CONGRESO INTEROCEÁNICO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS EL LUGAR DE LA CRÍTICA EN LA CULTURA CONTEMPORÁNEA

Simposio 12. Educación Sexual Integral y formación docente

ESI: De la teoría a la práctica

Silvia Graciela Fernandez¹

María Eugenia Basco²

Introducción

En el año 2012 la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Cuyo realizó cambios en los planes de estudios de los profesorados de Nivel Inicial y Profesorado de Educación Primaria. Los nuevos programas incluyen el espacio curricular obligatorio de Educación Sexual Integral (ESI), según lo establecido en la Ley 26150 (2006). Desde el espacio curricular, y en esta investigación, se entiende a la ESI como:

un proceso que se basa en un currículo para enseñar y aprender acerca de los aspectos cognitivos, emocionales, físicos y sociales de la sexualidad. Su objetivo es preparar a los niños, niñas y jóvenes con conocimientos, habilidades, actitudes y valores que los empoderarán para: realizar su salud, bienestar y dignidad; desarrollar relaciones sociales y sexuales respetuosas; considerar cómo sus elecciones afectan su propio bienestar y el de los demás; y entender cuáles son sus derechos a lo largo de la vida y asegurarse de protegerlos (UNESCO, 2018, p. 16).

Se parte de la base de implementar la ESI con contenidos científicamente actualizados, graduales, adecuados a la etapa del desarrollo, con base en un currículum, con enfoque integral, con base en un enfoque de derechos humanos, y en la igualdad de género, adecuado al contexto, y con mirada transformativa (UNESCO, 2018).

¹ Facultad de educación, Universidad Nacional de Cuyo. Contacto: <silviafernandez@fed.uncu.edu.ar>

² Facultad de educación, Universidad Nacional de Cuyo. Contacto: <mebasco@fed.uncu.edu.ar>

El objetivo de la investigación fue conocer si l*s egresad*s formad*s en educación sexual integral en la Facultad de Educación, pueden incorporar esa formación a sus prácticas docentes y qué tipos de estrategias desarrollan.

Como objetivos específicos se plantearon: 1- identificar obstáculos y facilitadores que permiten a l*s egresad*s llevar a las prácticas docentes la formación recibida en sus trayectorias académicas sobre educación sexual; 2- conocer los abordajes docentes e institucionales frente a situación de diversidad e infancias trans; y 3- a partir de los resultados obtenidos, proponer revisiones en la cátedra de Educación Sexual de la Facultad de Educación y otras asignaturas vinculadas a la temática.

En esta oportunidad se presentarán algunos resultados obtenidos en relación a la percepción y grado de satisfacción sobre la formación recibida en la carrera de grado, y a los obstáculos y facilitadores observados en la aplicación de la ESI.

El trabajo de investigación pretendía analizar el impacto de la formación de grado en temáticas de ESI, sin embargo, se entiende que estos aprendizajes no son suficientes, sino solo el primer eslabón para la profesionalización del personal pedagógico.

Marco Teórico

La Ley Nacional de Educación Sexual Integral, sancionada en 2006, estableció la ESI como un derecho de l*s educand*s, volviéndola por tanto obligatoria en todas las instituciones educativas del país, de gestión estatal o privadas, confesionales o no. Dicha normativa extiende la obligatoriedad desde el nivel inicial hasta el nivel terciario de formación docente. Asimismo, dicha norma inició un Programa Nacional de ESI en la órbita del Ministerio de Educación de la Nación que, desde 2008, es el principal órgano encargado de impulsar esta política. De allí surgieron los lineamientos curriculares, capacitaciones y materiales educativos para los diferentes niveles (Romero, 2021a).

La transversalidad y la obligatoriedad son dos características interrelacionadas de la ESI. Esta “intersección da cuenta de las complejidades, que se imbrican en el proceso de aplicación de la ESI, sin olvidar la relación interniveles y contenidos integrales que se habilitan desde la sanción de la ley y el marco normativo

internacional y nacional que la respaldan” (Montaña y Voragini Weth, 2020, p. 15). Todos los aspectos mencionados hacen a la complejidad de formar a futur*s docentes en la temática, y a esto se suman barreras propias de nuestra cultura patriarcal y cis-hetero-normativa.

En la introducción ya se hizo referencia a la necesidad de incluir conocimientos científicos en la ESI, sin embargo, es necesario tener en cuenta que la propuesta de la Ley 26150 va más allá de incorporar conocimientos teóricos, ya que por ejemplo en su artículo 3, inc. c nombra el objetivo de “promover actitudes responsables ante la sexualidad”. Es decir, la mirada integral implica una mirada política en la propuesta educativa, vincularla con la comunidad, trabajar en actitudes, y excede la mera pretensión de incluir conocimientos laicos y científicos, como si fuera la única garantía para su adecuada aplicación (Mattio, 2021). En cuanto a este último aspecto es sabido, además, que las ciencias no están ajenas a la mirada biologicista y patriarcal.

Partimos de considerar que la formación es un proceso continuo y permanente, que se despliega a partir de lo desarrollado durante el cursado de la carrera y se extiende a lo largo de toda la vida profesional activa, mediante los programas de capacitación en servicio. Es un desafío complejo, ya que, además de permanente, la formación en ESI debe contemplar conocimientos actualizados y pertinentes, actitudes y habilidades específicas (Kapella y Brockschmidt, 2017), que permitan el proceso de internalizar nuevos contenidos, que problematicen ciertas matrices y modelos de aprendizajes facilitadores de estereotipos y binarismos. Por lo tanto, l*s futur*s docentes precisan entrenar procesos de revisión de las propias creencias, sentimientos y conductas vinculadas a la sexualidad, para desde allí, realizar procesos significativos de aprendizaje, con una mirada interseccional y despatriarcalizada del currículum (Medina Rodríguez, 2022).

Metodología

El estudio tuvo un diseño transversal exploratorio (Hernández-Sampieri, Fernández-Collado y Baptista-Lucio, 2014). Participaron 43 estudiantes/egresad*s (95% de género femenino) que han cursado y aprobado la materia Educación

Sexual (Profesorado de Educación Inicial y Profesorado de Educación Primaria) desde 2011 a 2020, y tienen experiencias de trabajo docente. El universo era de 78 personas.

El instrumento de diagnóstico fue diseñado considerando la indagación de datos sociodemográficos, percepciones de las herramientas con las que cuentan para trabajar temáticas de educación sexual, así como de prácticas relacionadas con la temática, sus percepciones sobre ellas y las características de los espacios educativos para la aplicación. Las encuestas poseen un predominio de preguntas a ser respondidas por medio de escalas Likert y múltiple choice. El cuestionario fue revisado por juezas (expertas) referentes de la temática. Además, se aplicó previamente a un grupo de profesionales docentes que no pertenecían al universo de estudio para conocer sus percepciones sobre las preguntas. El mismo posee cuatro ejes que evalúan:

- . Obstáculos y facilitadores para la implementación de la ESI
- . Formación recibida en el tema dentro de la Facultad de Educación
- . Aplicación en las prácticas áulicas
- . Trabajo con infancias trans y diversidad sexual

El modo de participación fue on line. Se eligió este formato para llegar a mayor número de ex estudiantes. Se consideraron criterios éticos de gratuidad y confidencialidad de los datos con uso de consentimiento informado.

Los datos recolectados fueron analizados considerando los porcentajes de respuesta de modo descriptivo.

A quienes participaron de las encuestas, se consultó si estarían dispuest*s a realizar una entrevista en profundidad. Luego de las invitaciones, se concretaron dos entrevistas semi-dirigidas a docentes de Nivel Inicial. En las mismas se trabajaron los mismos ejes contemplados en el cuestionario.

Resultados

Como ya se mencionó en la introducción, en este trabajo se presentarán sólo algunos datos relacionados a la percepción de l*s docentes sobre la formación

recibida, y algunos de los obstáculos-facilitadores que encuentran en sus ámbitos de desempeño profesional.

. Percepción de la formación recibida en la FEd

Con el objetivo de evaluar este aspecto, se elaboraron consignas para responder con una escala del 1 al 5, donde 1 es escasamente y 5 es en gran medida. En primer término se indagó sobre la formación durante toda la carrera y posteriormente se profundizó en la asignatura específica.

El 76,7% (33 sujet*s) considera que durante el cursado de la carrera ha recibido contenidos en forma satisfactoria o muy satisfactoria. La pregunta estaba dirigida a toda la formación recibida durante el desarrollo del plan de estudios.

En segundo lugar, se consultó sobre los aportes del espacio curricular *Educación Sexual Integral*. En este caso se presentaron diferentes aspectos para observar en qué grado los identificaban en su formación. A continuación, se presentan los mismos junto al porcentaje de encuestad*s que marcaron las opciones 4 y 5, es decir las más favorables:

- . es útil para el rol docente: 97,6%
- . permite reflexionar sobre la multiplicidad de factores de la ESI: 92,9%
- . motiva para seguir aprendiendo y capacitándose en la temática: 92,9%
- . brinda conocimientos teóricos suficientes: 90,5%
- . permite evaluar actitudes y prejuicios sobre la sexualidad: 85,4%
- . brinda herramientas pedagógicas aplicables para trabajar la temática: 81%

. Obstáculos y facilitadores para la implementación de la ESI

Al consultar si reciben apoyo por parte de las autoridades escolares para aplicar la ESI, sólo un 34,9% (15 personas) de la muestra refiere que recibe bastante apoyo o mucho apoyo (como se muestra en la tabla n° 1). Al cruzar los datos con la pertenencia a instituciones laicas o confesionales, se observa que (aunque l*s encuestad*s de escuelas confesionales son poc*s y por lo tanto no puede generalizarse la información) el apoyo percibido en estas últimas es menor que en las instituciones laicas.

Tabla 1. Percepción del apoyo recibido por parte de las autoridades escolares

Recibo apoyo de las autoridades para aplicar ESI		Institución		Total
		laica	confesional	
Nada	N	6	2	8
	%	15.4%	50.0%	18.6%
Poco	N	4	1	5
	%	10.3%	25.0%	11.6%
Algo	N	15	0	15
	%	38.5%	0.0%	34.9%
Recibo bastante apoyo	N	9	1	10
	%	23.1%	25.0%	23.3%
Recibo mucho apoyo	N	5	0	5
	%	12.8%	0.0%	11.6%
Total	N	39	4	43
	%	100.0%	100.0%	100.0%

La percepción sobre el acompañamiento de pares, es decir, de otr*s docentes de la escuela, es similar al observado en la variable anterior. Sólo un 34,9% (15

sujet*s) percibe que pueden trabajar en equipo dentro de la institución para la implementación de la ESI.

Al cruzar los datos sobre percepción de acompañamiento de pares y apoyo de autoridades para aplicar ESI, se observa que nadie percibe mucho apoyo en ambos grupos, y sólo 16,2% (7 personas) percibe apoyo en ambas categorías. Los datos se resaltan con color en la Tabla n° 2.

Tabla 2. Apoyo recibido por parte de autoridades y acompañamiento de pares docentes para aplicar la ESI

Acompañamiento de pares docentes para aplicar ESI	Recibo apoyo de las autoridades para aplicar ESI					Total
	Nada	Poco	Algo	Recibo apoyo	Recibo mucho apoyo	
Nada	5	1	4	1	0	11
Poco	1	2	0	0	2	5
Algo	2	1	4	3	2	12
Recibo apoyo	0	1	5	5	1	12
Recibo mucho apoyo	0	0	2	1	0	3
Total	8	5	15	10	5	43

En lo referido a espacios de capacitación en el tema, habilitados por DGE y autoridades escolares (jornadas, cursos, otros), sólo el 18,7% (8 encuestad*s) responde que esto le sucede en bastante o gran medida (ver tabla n°3)

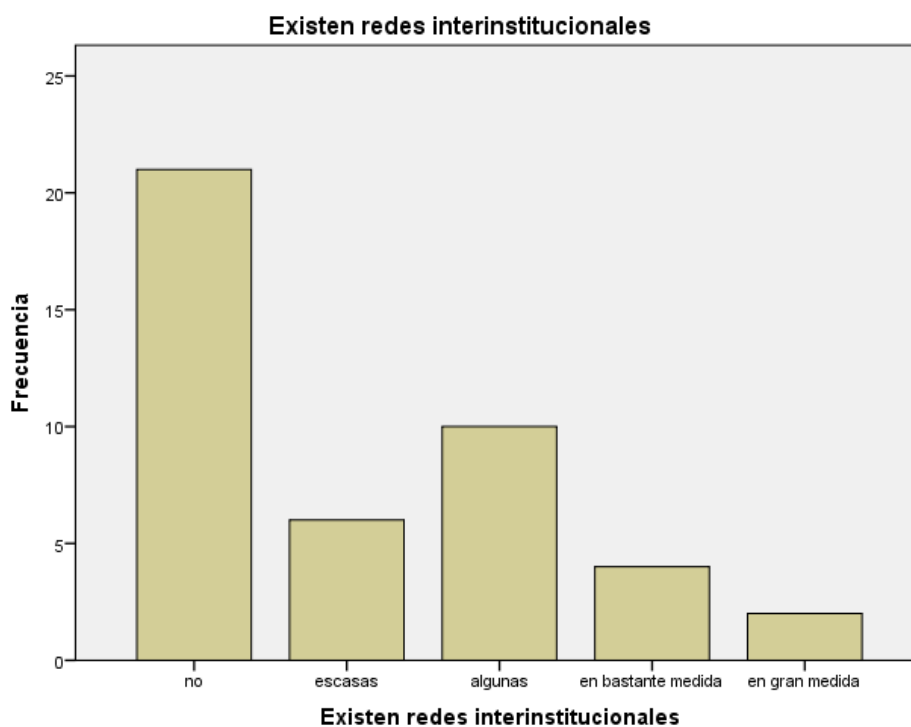
Tabla 3. Respuesta a la pregunta: ¿Cuento con espacios de capacitación habilitados por DGE y autoridades escolares? en relación a pertenencia institucional

Cuento con espacios de capacitación		institución		Total
		Laica	confesional	
No	N	9	2	11
	%	23.1%	50.0%	25.6%
Escasamente	N	14	1	15
	%	35.9%	25.0%	34.9%
en alguna medida	N	9	0	9
	%	23.1%	0.0%	20.9%
en bastante medida	N	6	0	6
	%	15.4%	0.0%	14.0%
en gran medida	N	1	1	2
	%	2.6%	25.0%	4.7%
Total	N	39	4	43
	%	100.0%	100.0%	100.0%

Otro aspecto consultado fue la existencia de consenso entre escuela y familias para implementar la ESI. Ante esta pregunta, el 18,6% (8 docentes) respondió que hay escaso consenso; el 32,6% (14 docentes) refirió poco; el 25,6% (11 docentes) afirmó que existe algún grado de acuerdo; el 14% (6 docentes) indicó que existe consenso en bastante medida; y sólo el 9,3% (4 docentes) respondió en gran medida.

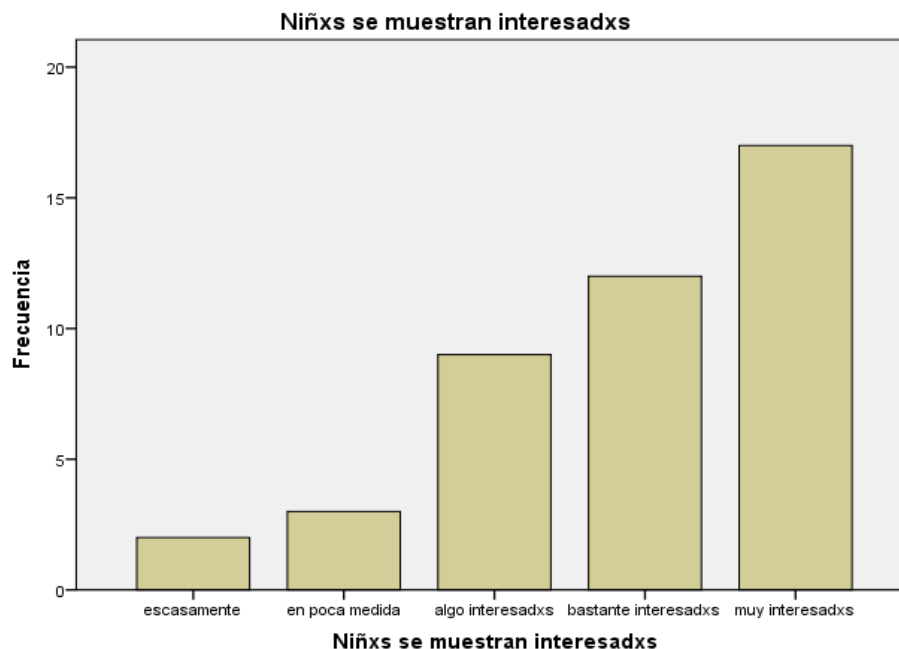
Al indagar sobre la existencia de redes interinstitucionales que posibiliten el trabajo con ESI (Centros de Salud, Organizaciones Sociales, otros establecimientos educativos, etc.) sólo el 11,7% (6 encuestad*s) respondió afirmativamente, en bastante (4 personas) o gran medida (2 personas). Los resultados se muestran en el gráfico n°1

Gráfico 1. Existencia de redes interinstitucionales para trabajar en ESI



En cuanto al interés y predisposición mostrado por las infancias para trabajar ESI, el 67,44% (29 encuestad*s) reconoce que se interesan en bastante (12 personas) o gran medida (17 personas). Los resultados se muestran en el gráfico n°2.

Gráfico 2. L*s niñ*s se muestran predispuert*s e interesad*s para trabajar la ESI



Discusión y Conclusiones

Los resultados encontrados nos llevan a preguntarnos qué debemos modificar o agregar a la formación recibida en la FEd. Aunque la misma sea percibida en líneas generales como satisfactoria, queda en evidencia que hay otros factores de la práctica profesional que están obstaculizando fuertemente la implementación, aunque sea progresiva o parcial, de la ESI.

Si se tiene en cuenta que la Ley 26.150 tiene 15 años de antigüedad, se puede observar que es aún una tarea muy poco compartida o promovida desde las autoridades escolares. La Educación Sexual Integral queda muchas veces como un esfuerzo áulico bastante solitario. En las entrevistas realizadas, esta situación vuelve a aparecer, ya que ambas docentes señalan poco apoyo institucional para el trabajo en ESI y para reflexionar acerca de algunas prácticas instituidas, como, por ejemplo, el festejo de los días de la madre y del padre. Esto es un problema si conocemos que el estudio de las buenas prácticas pedagógicas en ESI (UNICEF, 2018), ha mostrado que la institucionalización, con un compromiso de l*s directiv*s, así como la formación de equipos con enfoque integral, son dos aspectos fundamentales para la efectiva implementación.

En los resultados puede observarse mayor dificultad en este aspecto para quienes trabajan en escuelas confesionales, pero, aún así, l*s que se encuentran en escuelas laicas, sólo perciben apoyo significativo por parte de las autoridades en un 35,9%. Entendemos que las políticas educativas, en cuanto prácticas sociales complejas, están atravesadas por múltiples factores que van a fortalecer o desvirtuar el sentido de las prácticas educativas vinculadas a la sexualidad (Morgade, 2019), y que el ideario religioso (o la ausencia del mismo) es sólo uno de estos factores. Ya hemos referido además, que la pretensión de laicidad no está exenta de prejuicios y actitudes hacia la sexualidad (Mattio, 2022).

El problema se incrementa al observar la relación de datos entre apoyo de autoridades y acompañamiento docente, ya que sólo 7 encuestad*s manifiestan buen nivel en ambas categorías. Podemos pensar entonces que hay docentes que, aunque sí estén valorad*s en su trabajo de ESI por las autoridades, no encuentran equipo dentro de la institución; y viceversa.

A la falta de acompañamiento de pares y autoridades, se suma como obstáculo un alto porcentaje de docentes (60,5 %) que manifiestan no contar con espacios de capacitación habilitados por las máximas autoridades educativas de la provincia. Si analizamos estas respuestas en las instituciones confesionales, el porcentaje es mayor (75 %). Consideramos que este es un gran problema en nuestro ámbito de estudio, por la necesidad de revisión continua de matrices personales sobre la sexualidad, así como de actualización a la luz de las transformaciones sociales que van aconteciendo.

En el caso de las docentes que participaron en las entrevistas en profundidad, ambas habían accedido a espacios de perfeccionamiento en institutos privados o diplomaturas pagas. Ambas destacaron que la formación recibida las motivó a seguir capacitándose en el tema: “una vez que detectás que no se está cumpliendo la ESI, es como que no podés dejar de ver” (entrevistada 2); al conocer sobre el tema “se te va prendiendo la lamparita (...) ya no puedo seguir de ese lado (...) está el otro lado, hay que dialogar, compartir...” (entrevistada 1). La referencia a “dos lados” seguramente tenga que ver con que en la provincia y en el país han habido numerosas acciones de familias vinculadas con el movimiento

Con mis hijos no te metas (De Vita, 2018), que han mostrado oposición a la Ley 26150, así como a otras normativas de ampliación de derechos relacionados con diversidad sexual. Los argumentos esgrimidos por este movimiento, cuyos referentes son grupos cristianos, suelen apelar a saberes científicos (fundamentalmente médicos, biológicos y psicológicos con perspectiva patriarcal y heteronormativa), así como a una idea de “moral pública” y “sentido común” presentados como evidentes (Romero, 2021b).

La tensión que aparece entre escuela y familias, o escuela y comunidad, coloca a l*s docentes en un lugar de no aptitud para trabajar los temas de sexualidad (Morgade 2019), así, reclaman capacitaciones que, si bien son necesarias, parecieran nunca ser suficientes. Al observar este conflicto, queda en evidencia la necesidad de trabajar explícitamente el posicionamiento político sobre lo que resulta enseñable en el campo de la ESI. Entonces no sólo deberemos apelar a conocimientos actualizados, sino tomar el valioso aporte crítico que los feminismos, movimientos de mujeres y disidencias sexo-genéricas han realizado a la implementación de la ESI (Lavigne y Péchin, 2021 en Mattio, 2022)

La falta de redes interinstitucionales para trabajar la temática es otro factor que se observa como obstaculizador. Prácticamente no existen instituciones que en su práctica cotidiana presenten una mirada compatible con la ESI: clubes, organizaciones barriales, aulas recreativas, etc.

Finalmente, la única variable presentada que encuentra alta predisposición e interés sobre la temática, es la referida a las infancias, principales destinatarias de la ESI. Sin embargo esta alta demanda no encuentra las respuestas necesarias, ni sus voces son escuchadas como sí sucede en mayor medida con las adolescencias. Desde aquí nos parece importante recordar que la revisión de la mirada adultocéntrica también es un trabajo de la ESI.

Referencias bibliográficas

De Vita, Verónica (29 de octubre del 2018). Educación Sexual: qué reclama Con mis hijos no te metás en Mendoza. *Diario Los Andes* (on-line). Recuperado de: <https://www.losandes.com.ar/grupo-de-padres-resiste-cambios-en-educacion-sexual/>

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., y Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6ta edición). México: McGraw-Hill.

Ley 26150 (14 de diciembre de 2006). Programa de Educación Sexual Integral. Boletín Oficial de la Nación Argentina.

Kapella, O. y Brockschmidt, L. (2017). *La importancia de la formación: un marco de competencias básicas para educadores sexuales*. Colonia (Alemania): Centro Federal de Educación para la Salud (BZgA).

Mattio, E. (2022). ¿Laica y científica? Consideraciones en torno a una educación sexual con perspectiva de género. En: N. Cocciarini et al. (Comp.) *Trans-formando los saberes desde la experiencia: Actas del VIII Coloquio Interdisciplinario Internacional Educación, sexualidades y relaciones de género*. II Jornadas Educación, género y sexualidades. Rosario: Humanidades y Artes Ediciones.

Medina Rodríguez, M.d.R. (2022). Feminismo: origen de la revolución educativa. *Ágora UNLaR*, 7, 16, 9-18.

Morgade, G. (Coord.) (2019). *Educación Sexual Integral con perspectiva de género* (3ra edición). Buenos Aires: Homosapiens Ediciones.

Romero, G. (2021a). Sentidos en disputa en torno a la “transversalización” de la educación sexual integral en Argentina. *Revista mexicana de investigación educativa*, 26, 88, 47-68. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662021000100047&lng=es&tlng=es

Romero, G. (2021b). Orden, familia y educación sexual. Análisis de la trama de sentidos en torno al movimiento #ConMisHijosNoTeMetas en Argentina. *Cultura y religión*, 15, 1, 75-107. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-47272021000100075>

UNESCO (2018). *Orientaciones técnicas internacionales sobre la educación en sexualidad. Un enfoque basado en la evidencia*. (edición revisada). Francia: ONUSIDA - UNFPA - UNICEF - ONU Mujeres - OMS. ISBN de UNESCO: 978-92-3-300092-6

UNICEF (2018). *Escuelas que enseñan ESI. Un estudio sobre buenas prácticas pedagógicas en Educación Sexual Integral*. Argentina: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Presidencia de la Nación. ISBN: 978-92-806-4962-1.